



# QUESTIONES URBANO REGIONALES

Revista del Instituto de la Ciudad • Quito, Ecuador • Volumen 1 • No. 3 • 2013



## Questiones Urbano Regionales

Volumen 1 • Nº 3 • 2013

Quito, Ecuador

### Augusto Barrera Guarderas

Alcalde del Municipio del  
Distrito Metropolitano de Quito

### Director

Diego Mancheno

### Editor

Juan Fernando Terán

### Consejo Editorial

Jorge Albán  
Nicanor Jácome  
Diego Mancheno  
Alexis Mosquera  
Francisco Rhon

### Consejo Asesor Internacional

Pedro Abramo (Brasil)  
Luis Mauricio Cuervo (Chile)  
Oscar Alfonso (Colombia)

### Diseño

Antonio Mena

### Foto de portada

Raúl Moscoso- Instituto de la Ciudad

### Impresión

Gráficas V&M

© Instituto de la Ciudad  
Venezuela 976 y Mejía  
Telf.: (593-2) 3952-300 (ext. 16006)  
[www.institutodelaciudad.com.ec](http://www.institutodelaciudad.com.ec)

ISBN: 978-9978-9995-6-1

Contacto:

[maria.mosquera@institutodelaciudad.com.ec](mailto:maria.mosquera@institutodelaciudad.com.ec)

El Instituto de la Ciudad es una corporación social sin fines de lucro dedicada al análisis científico aplicado de los procesos urbanos contemporáneos. Su labor busca apoyar a la formulación de decisiones de política pública en el Distrito Metropolitano de Quito.

Las opiniones, interpretaciones y conclusiones expresadas por los autores de los artículos no necesariamente reflejan ni representan las visiones del Instituto de la Ciudad y sus directivos.

Se autoriza citar o reproducir el contenido de esta publicación con las referencias adecuadas y completas.

<b>Presentación</b> .....	5
Augusto Barrera Guarderas	
<b>Editorial</b> .....	7
Diego Mancheno	

## EXPERIENCIAS LATINOAMERICANAS

---



<b>Política social urbana: el caso de México Distrito Federal</b> .....	11
Pablo Yanes	



<b>Bogotá y la creación de hábitats de innovación</b> .....	19
Jaime Acosta Puertas	



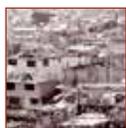
<b>Inserción laboral y producción de espacios: la migración cubana en Ecuador</b> .....	39
Ahmed Correa	

## DEBATES

---



<b>Pobreza: una mirada desde múltiples dimensiones</b> .....	67
Fander Falconí Benítez	



<b>El rol de los gobiernos municipales para enfrentar la pobreza</b> .....	73
Andrés Mideros	



<b>La evolución de la pobreza y la desigualdad en Quito</b> .....	77
Pablo Samaniego	

## ESTUDIOS SOBRE EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

---



- La discoteca Factory: estudio de caso sobre la emergencia identitaria del rock** . . . . . 97  
Andrea Madrid



- La Escuela de Bellas Artes en el Quito de inicios del siglo XX: liberalismo, nación y exclusión** . . . . . 135  
Carmen Corbalán de Celis y Mireya Salgado



- Quito, ¿una ciudad diversa o especializada?** . . . . . 161  
Diego Mancheno y María Rosa Muñoz B.

## DOCUMENTACIÓN

---



- Instituto de la Ciudad – Informe de actividades 2010 - 2012** . . . . . 205  
Diego Mancheno



# Inserción laboral y producción de espacios: la migración cubana en Ecuador

Ahmed Correa Álvarez \*

## Resumen \*\*

Favorecido por el principio constitucional de la libre movilidad y por la existencia previa de una economía dolarizada, Ecuador se ha convertido en una importante plaza receptora de inmigrantes. En ciudades como Quito y Guayaquil, la numerosa presencia de inmigrantes con diversas tradiciones y prácticas culturales ha generado tensiones y preocupaciones en las sociedades de acogida. Por ello, este artículo aborda el caso cubano como un referente particular ideal para pensar la relación entre el “otro” migrante, extranjero y la sociedad receptora.

La experiencia de la migración cubana en Ecuador no solo da cuenta de las ambivalencias de la política migratoria (tanto ecuatoriana como cubana) sino que también revela que la idea de moderna del Estado-nación está siendo interpelada por el auge de los flujos migratorios en un escenario global. Este trabajo se desarrolla sobre una experiencia migratoria que permite aproximarse críticamente a la condición de Ecuador como plaza receptora de migrantes. Las dinámicas de inserción-exclusión de la migración cubana son auscultadas mediante dos niveles de análisis conectados dialécticamente: la reconfiguración social de ciertos espacios barriales y el acceso al mercado laboral.

## Palabras clave

Migración cubana, inserción, producción de espacios, prácticas laborales.

\* Máster en Sociología. Activista por los derechos de personas en situación de movilidad.

\*\* Este artículo resume los resultados de “Del Caribe a la Mitad del Mundo: Inserción laboral y producción de espacios. Migración cubana en Ecuador”, una tesis de maestría desarrollada en FLACSO-Ecuador bajo la tutoría de Gioconda Herrera. La investigación recibió apoyo financiero del programa *Becas para Jóvenes Investigadores* del Instituto de la Ciudad. Para la elaboración de los mapas, se agradece la colaboración de los funcionarios del INEC en Guayaquil y de Jameson Mencías y Raúl Moscoso, investigadores del Instituto de la Ciudad.

En el metro de Croydon-Londres, a Emma, una joven madre de 34 años que viaja con su bebé en brazos, le resulta insoportable la presencia de tantos extranjeros que le acompañan en el vagón:

“¿En qué se ha convertido mi país?... con cientos de negros y de jodidos polacos. Tú no eres inglés tampoco. Ninguno de vosotros sois putos ingleses. Volved a vuestro puto país de negros. Arreglad vuestro propio país. No vengáis al mío. Gran Bretaña no es nada ahora, está toda jodida”.

Alguien graba la escena con su cámara portátil, el video llega a internet y en las redes sociales se disparan los debates<sup>1</sup>. Poco tiempo después y como consecuencia de la polémica dentro de las redes sociales, Emma es detenida por las autoridades policiales y acusada de “acoso racial”. La escena es terriblemente maravillosa, en el sentido que Alejo Carpentier le asignara a este término. Es una suerte de postal cotidiana de la desesperanza de estos tiempos, en la cual, el niño que juega desentendido como personaje secundario, espanta por la amenaza de su protagonismo futuro. Para Zigmunt Bauman, la xenofobia es el nuevo fantasma que sobrevuela Europa. Sin embargo, este fenómeno pareciera haberse globalizado y el auge de los procesos de migración sur-sur ha brindado nuevos escenarios donde desplegar sus mantos.

## El discurso de inclusión al extranjero

En Ecuador, año 2008, el discurso de inclusión al extranjero desarrollado por el actual gobierno fue fijado en la Constitución de Montecristi (Art. 40). Sin duda, el articulado de la misma relativo a la ciudadanía universal y la libre movilidad constituye una experiencia inédita en la historia constitucional.<sup>2</sup> En correspondencia con la carta política, mediante Decreto Presidencial del 20 de junio del 2008 se eliminó el requisito de visa para ingresar a Ecuador, y se declaró al mundo en la voz del Presidente: “todos son bienvenidos”. En un contexto global caracterizado por el reforzamiento de los mecanismos de control migratorio cada vez más excluyentes y selectivos, Ecuador había planteado un mínimo de elementos fundamentales para generar un escenario de inclusión al extranjero.

A pesar de esto, la experiencia de Ecuador como país receptor de migrantes no ha estado alejada de la consideración problemática de la migración, adoptando prácticas consecuentes con lógicas de *securitización* y limitación, ante la presencia de personas extranjeras.

En relación a los preceptos sobre movilidad y ciudadanía universal, Ecuador brinda un buen ejemplo de la diferencia establecida por los constitucionalistas entre *constitución formal* y *constitución material*. A pesar del mandato constitucional de que no se puede considerar ilegal a ninguna persona por su situación migratoria, hemos tenido procesos de deportación y de exclusión, detenciones de inmigrantes en situación irregular, limitación de derechos diversos,

1 Órganos de prensa indican que, en muy poco tiempo, el video alcanzó cerca de 160 mil visitas en Youtube. En Twitter, mediante el hashtag #MyTramExperience, se generaron también numerosas manifestaciones.

2 Véase, principalmente, la sección tercera sobre movilidad humana, capítulo tercero y otros preceptos del articulado de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008.

situación que ubica la experiencia de muchos migrantes en Ecuador, en una suerte de *capitis diminutio* en la era globalizada de la modernidad tardía.<sup>3</sup>

No obstante, los recientes procesos de deportación en Ecuador parecen estar dando cuenta de una voluntad política que ha abandonado la aspiración *constituyente* de la ciudadanía universal. Sin duda alguna, el contexto de Ecuador como país receptor, es altamente complejo. Y es por esto que resulta necesario reubicar el debate sobre la relación con el otro-extranjero, abrir una discusión, que permita analizar las condiciones de posibilidad de la aspiración constitucional de “la eliminación de la condición de extranjero”.

### La migración cubana al Ecuador

“De Alto Cedro voy para Marcané / Llego a Cueto y voy para Mayarí”  
(El Chan Chan. Compay Segundo)

“Del Pichincha voy para Guayaquil / Llego a Manta y voy para Manabí”  
(Libérrima versión de una orquesta cubana en Quito)

Si bien el Censo del 2001 ya registraba la presencia de migración cubana en Ecuador, fue el contexto de apertura promovido en el 2008 por el nuevo marco constitucional, la coyuntura que marcó la aparición de personas cubanas como grupo social visible dentro de la realidad ecuatoriana. Según los datos del censo del 2010, la población cubana representa la quinta población inmigrante en Ecuador, con un total de 6.717 habitan-

tes censados<sup>4</sup>. Podría suponerse un subregistro por razones como no encontrarse en Ecuador al momento del censo y ocultarse por temor.

A pesar de que poblaciones migrantes de norteamericanos y españoles pasan desapercibidas, aun cuando constituyan la segunda y tercera población inmigrante en Ecuador respectivamente, la población cubana es recurrentemente reconocida como una de las más numerosas<sup>5</sup>. Esta sobrevaloración pudiera estar motivada –en parte– por la concentración mayoritaria de población cubana en Quito. En la capital se encuentra el 75% de las personas cubanas censadas, mientras que la provincia del Guayas ocupa el segundo lugar como plaza receptora con el 12% de la población cubana censada. Específicamente en Quito fueron censadas 4.907 personas nacidas en Cuba, mientras que en Guayaquil solamente 675.

Según el informe temático elaborado por Javier Arcentales para la Defensoría del Pueblo, la población migrante cubana en Ecuador está compuesta principalmente por personas comprendidas entre los 20 y 49 años de edad; en su mayoría hombres; y procedente de todas las regiones de su país de origen. En términos generales, constituye una población migrante calificada, favorecida por los niveles

3 *Capitis diminutio* es una institución latina que denomina la extinción o disminución de la personalidad jurídica, con la correspondiente pérdida o disminución de derechos de los ciudadanos en el derecho romano antiguo.

4 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Datos sobre inmigración, 2010

5 Los datos del Censo indican que solo el 29% y 28% del total de las poblaciones norteamericana y española respectivamente se encuentra en la provincia del Pichincha. Según un trabajo realizado por el Instituto de la Ciudad, muchos de los españoles y norteamericanos censados pueden ser ecuatorianos retornados o descendientes de estos. Pero según este trabajo, la diferencia entre el número total de norteamericanos y españoles, y el número de estos con descendientes ecuatorianos, tampoco modifica mucho el panorama general planteado por el Censo. Los españoles censados (3505) representarían la mitad de la población cubana censada, pero el total de norteamericanos (6352) seguiría siendo bastante similar al total de personas cubanas.

**Cuadro 1**  
Denuncias contra extranjeros según la Dirección Nacional de la PJ

	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Total de extranjeros	860	773	842	964	764	4203
Cubanos	5	3	22	51	35	116

Fuente: Estadísticas de la Dirección Nacional de Policía Judicial, 2012

de alfabetización y de acceso escolar que existen en Cuba (Arcentales, 2012).

Esta sensación de superioridad numérica –mantenida igualmente en comparación con colombianos y peruanos– vinculada sobre todo a las preocupaciones por la inseguridad ciudadana, explica la sensación de alarma con que muchas veces es asumida la migración cubana.

Las estadísticas de la inseguridad muestran en realidad un panorama diferente. Según las cifras de detenciones registradas en la Jefatura y Sub-jefaturas de la Policía Judicial (PJ), el número de personas cubanas detenidas (no necesariamente sancionadas) entre 2007 y 2011, es 116, lo cual representa un 2.8 % del total de 4.203 denuncias reportadas contra extranjeros en esos años. Como puede apreciarse en el Cuadro 1, del total de denuncias realizadas entre 2007 y 2011, el 51.8% constituyen figuras delictivas relacionadas con la irregularidad migratoria, dígase falsificación y utilización dolosa de documentos, suplantación de identidad o trata de personas.<sup>6</sup>

Ahora bien, para comprender las prácticas y estrategias de las personas migrantes

de Cuba al Ecuador, es necesario conocer un conjunto de factores que están incidiendo en su campo de acción, lo cual implica trascender la propuesta del nacionalismo metodológico. Es así que podemos mostrar el concurso de normas y políticas que están incidiendo en esta experiencia migratoria, y que incluyen tanto la legislación migratoria cubana, la ecuatoriana, y la norma estadounidense llamada Ley de Ajuste Cubano.

La política migratoria cubana puede ser caracterizada como un acto de reafirmación de la insularidad geográfica a nivel jurídico-político. La idea de emigrar de Cuba –un país que construye un sistema social alternativo al mundo capitalista– fue vista por la dirección política de la Revolución Cubana, y por buena parte de la sociedad, como una traición, una deserción condenada con el rechazo y el olvido.

El escenario político-económico de los años 80 y 90 generaron las condiciones para cambiar paulatinamente la percepción sobre el acto migratorio. Pero a pesar de los cambios acontecidos en Cuba, y pretendiendo frenar la salida de trabajadores calificados, las regulaciones migratorias siguen acentuando una insularidad mediante el establecimiento de altos aranceles y la aplicación de procedimientos burocráticos que autorizan la salida del país de modo discrecional<sup>7</sup>. Los aranceles sobre el permiso de

<sup>6</sup> El número de personas detenidas es menor que el indicado, ya que las denuncias que no son resueltas anualmente, son igualmente reportadas al año siguiente; y si tenemos en cuenta que todos los denunciados no tienen que ser necesariamente encontrados responsables de los delitos que se les imputa, el número de sancionados debe ser presumiblemente menor a los datos aportados por la Policía Judicial.

<sup>7</sup> El engorroso proceso para salir del país incluye la liberación laboral; el trámite y pago de impuesto por la

residencia en el exterior terminan constituyendo un alquiler de la condición de ciudadano. Como consecuencia del sostenimiento de la frontera insular para los que salen de la isla, el marco legal migratorio cubano establece la amenaza del no-retorno. La posibilidad real de no poder retornar –salvo en condición de turista, hace tristemente singular la experiencia migratoria cubana y –a la vez– supone condicionantes para la realización de proyectos migratorios.

La necesidad de legalización antes de los 11 meses y 29 días constituye una carrera contra el tiempo, ante la amenaza de pérdida de la nacionalidad cubana que pesa sobre el migrante. Por el contrario, quienes logran adquirir la residencia o la ciudadanía ecuatoriana, se ven favorecidos para mantener un vínculo sostenido que incluye la posibilidad de hacer viajes periódicos entre Cuba y Ecuador, en muchos casos sin perder la ciudadanía cubana, si se cumple con

---

autorización facultativa de la Dirección de Emigración y Extranjería del permiso de salida; el trámite e impuesto de la carta de invitación si se sale en condición de turista; excesivas tarifas en la expedición y renovación de pasaportes teniendo en cuenta los índices salariales del país; trámite e impuesto por estancia en el exterior después del tiempo inicialmente autorizado (30 días) que incluyen el pago de 40 dólares americanos por cada mes que se permanezca en el extranjero (artículo 8 de la Resolución N° 242/2004 del Ministerio de Relaciones Exteriores). Igualmente, las posibilidades de viaje que no tengan carácter de salida definitiva, están limitadas para los menores de 18 años, lo cual favorece a la fragmentación familiar. Y la autorización definitiva del permiso de salida, a pesar de que el solicitante haya cumplido con todos los requisitos, está sujeta a la discrecionalidad de la autoridad actuante. Los ciudadanos y ciudadanas en el exterior deben regresar al territorio nacional antes de los once meses y veintinueve días de su salida del país, de lo contrario pierden su condición de ciudadanos con la correspondiente imposibilidad de ejercer ningún derecho político, civil o social. Las regulaciones establecen diferentes categorías migratorias, siendo el Permiso de Residencia en el Exterior (PRE) una de las alternativas que garantiza la permanencia en el exterior por largos períodos de tiempo, pero para acceder a esta modalidad es necesario cumplir con ciertas causales de selección.

los términos y los aranceles establecidos. En su artículo 32, la Constitución de Cuba prohíbe expresamente la doble ciudadanía; no obstante, el Estado cubano presume la conservación de la ciudadanía si la persona cumple con las condiciones arancelarias y temporales descritas, sin importar si ha adquirido o no otra ciudadanía<sup>8</sup>.

El efecto lógico de esta regulación, es la frecuente superación del término permitido de residencia en el exterior, lo cual no es otra cosa que una voluntaria renuncia de la ciudadanía. Aunque los cubanos y cubanas que vencido el término de residencia en el exterior son reconocidos como ciudadanos para el ingreso a Cuba (ingresan con pasaporte cubano, habilitado ante la embajada correspondiente), en realidad la legislación migratoria cubana tienen como efecto producir una pérdida *de facto* de la condición de ciudadano, imposibilitando el ejercicio derechos civiles y políticos.

En agosto del 2011, la calificación de migración “por razones económicas” ha sido evocada por la dirigencia de la Revolución Cubana para producir discursivamente un *nuevo migrante*. Pero ante la dilación de las anunciadas reformas a la política migratoria, el marco normativo se mantiene vigente, como circunstancia determinante que acompaña el proyecto migratorio cubano.<sup>9</sup>

8 Sin embargo, aquellas personas que habiendo adquirido otra ciudadanía, quieren renunciar a la ciudadanía cubana (lo cual se hace muchas veces para evitar los altos costos de la tramitación de pasaportes, por ejemplo), no tienen un procedimiento legal para hacerlo, y tienen que mantener la condición de ciudadano residente en el exterior, y con plazos establecidos para abandonar el territorio nacional (Art. 32 segundo párrafo de la Constitución Cubana).

9 La cautela con que es asumida la esperada reforma migratoria, y su comprensión como parte de medidas que no son “algo insignificante” sino que ponen en juego el “destino de la Revolución y de la Patria” hace sospechar sus resultados, ya que pareciera que el costo político de las reformas sobrepasa una noción participativa popular

Por su parte, Estados Unidos no sólo que instauró un bloqueo económico-comercial frente a las aspiraciones políticas de la isla, sino que desde temprano estableció una política migratoria de estímulo y acogida a la migración cubana. Las singulares posibilidades de legalización establecidas por la Ley de Ajuste Cubano de 1966, instituyen el mecanismo que hace que la experiencia migratoria cubana en Estados Unidos sea virtualmente diferente a la de cualquier otro inmigrante. Tales condiciones favorecieron la llegada de la migración cubana a Estados Unidos desde los años sesenta, y su condición regular les permitió mayores posibilidades de inserción<sup>10</sup>.

En relación a la situación de la migración cubana en Estados Unidos, especialmente en la ciudad de Miami, se señala que “los cubanos son un grupo inmigrante extraordinariamente exitoso. En cada rango de ingreso familiar, los cubanos tienen puntuaciones superiores a la población hispánica y ligeramente inferiores a toda la población estadounidense” (Stepick, 1989; 113).

A pesar de que la Ley de Ajuste Cubano es evidencia del doble rasero de la política migratoria norteamericana, el argumento oficial cubano no ha dejado de apelar al *efecto de hechizo* de dicha norma para justificar la emigración cubana. Que hombres y mujeres de todas las edades se lancen a la voluntad del mar en frágiles y artesanales balsas, invocando buenos vientos, marea quieta, y la protección de la Virgen de la Caridad del Cobre<sup>11</sup> para llegar al suelo

que ponga de manifiesto a la movilidad como derecho humano. Al respecto, véase Cubadebate (2011).

10 Este trato diferenciado incluye una ayuda provisional que implica la entrega mensual de 180 dólares en efectivo y 200 dólares en alimento, hasta que el inmigrante se vincule laboralmente.

11 La Virgen de la Caridad del Cobre fue declarada Patrona de Cuba el 10 de mayo de 1916 por el Papa Be-

norteamericano, no puede ser solo explicada como consecuencia de la Ley de Ajuste Cubano.

### Una realidad traumática: los cubanos en Ecuador

A diferencia de la plausible política que mantiene Ecuador para con sus migrantes en el exterior, no existe una política clara en relación a la inmigración extranjera a este país, lo que genera situaciones de riesgo. La posibilidad de ser detenidos y conducidos a “la PJ o al Hotel Hernán”, forma parte de los temores cotidianos de la experiencia migratoria cubana en Ecuador.<sup>12</sup> Además, los súbitos despidos, el retraso o impago salarial, constituyen recurrentes ejemplos de la vulnerabilidad que caracteriza las experiencias laborales de muchos de los migrantes cubanos. Tristemente significativa fue la “Operación Identidad” realizada en el barrio La Florida, donde fueron detenidos migrantes cubanos en situación irregular.<sup>13</sup>

nedicto XV. Su imagen es representada por encima de un bote con tres hombres en medio de un temporal. Es generalmente invocada como la protectora de los navegantes. El mayor templo fuera de Cuba dedicado a la Caridad del Cobre fue construido en Miami por los migrantes cubanos a finales de los años 60.

12 El Hotel Hernán, ubicado en las calles Venezuela y Bolívar en Quito, ha sido destinado por las autoridades migratorias ecuatorianas para la detención de inmigrantes de distintas nacionalidades. Existen testimonios de personas en situación migratoria regular que han sido detenidos en ese lugar. Las detenciones en ese hotel constituyen una clara violación del principio de libre movilidad establecido en el articulado constitucional.

13 Al respecto véase el Pronunciamiento Defensorial N° 005-dnprt-2010 de la Defensoría del Pueblo del Ecuador. En esta resolución, se hace una sistematización de varias situaciones de vulneración de derechos de personas en movilidad por parte de órganos del Estado ecuatoriano e incluye la Operación Identidad como uno de esos casos. Además, véase el “Informe de verificación sobre las condiciones de detención de personas privadas de la libertad en el marco del operativo de de-

Haciendo referencia a las situaciones que debían sortear muchas de las personas cubanas indocumentadas que convivían en un mismo edificio, un joven de 33 años narró lo siguiente:

“Inmigración va, por lo general, cada dos meses al edificio. A extorsionar (...) ya saben que allí residen muchos cubanos, la gente de Inmigración; y saben que la mayoría están ilegales; y van a pedir dinero, sino te llevan para no sé qué lugar. Para la PJ (...) Una vez hicimos una recolecta de 400 dólares para tres agentes de inmigración” (E. L., 2011. Entrevista).

El marco político-jurídico ecuatoriano no brinda condiciones favorables para la experiencia migratoria. A pesar de los derechos constitucionales sobre la materia, Ecuador mantiene vigente la Ley de Extranjería de 1971 y su Reglamento de 1986. Al amparo de estas normas específicas, y contradiciendo la Constitución, continúan justificándose procesos de exclusión y deportación.<sup>14</sup>

No debe perderse de vista que existe una continuidad entre el marco político-jurídico ecuatoriano para la inmigración, y un conjunto de discursos y prácticas sociales que reproducen la lógica estereotipada de exclusión frente a ciertos colectivos migrantes. En este contexto –junto con el marco

tención de irregulares en la ciudad de Quito”, realizado por la Comisión Coaliciones por las Migraciones y el Refugio.

14 Amerita mencionarse un caso ocurrido en enero del 2012 en el cual, gracias a la importante labor de la Defensoría del Pueblo y a la movilización de varias ONG que trabajan con población en situación de movilidad, se logró un pronunciamiento defensorial que permitió la liberación de un grupo numeroso de personas de nacionalidad cubana detenidas en el Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito. A pesar de experiencias como éstas, comenzó recientemente una nueva oleada de deportación de migrantes en situación irregular.

normativo que se ha descrito arriba– es que para muchos de los migrantes cubanos al Ecuador, Estados Unidos comienza a plantearse como una alternativa migratoria, especialmente para aquellos que están en una situación desfavorable.

La reciente presencia de cubanos en la región centroamericana, ha suscitado la alerta de autoridades migratorias de varios países de la región. Colombia, Panamá y Costa Rica han manifestado su preocupación por el incremento significativo de migrantes cubanos en situación de tránsito hacia Estados Unidos. Según un artículo de prensa panameño, solamente en el 2012 las autoridades del Servicio Nacional de Migración habrían retenido a “641 cubanos indocumentados al ingresar ilegalmente en Panamá”.<sup>15</sup>

Independientemente de esto, no puede afirmarse que Ecuador haya sido considerado desde el inicio como país de tránsito para la mayoría de los cubanos que comenzaron a llegar en la oleada posterior al 2008. En realidad, se trata de un proceso de reorientación migratoria, una modificación estratégica en el proyecto migratorio cubano, ante la evaluación de limitaciones y posibilidades que caracterizan este campo de acción.

Como puede suponerse, el contexto descrito hasta aquí, promueve una realidad traumática que no solo retarda cualquier proceso de integración social, sino que favorece la reproducción de lógicas de *guetorización* y de *rechazo invertido* de los colectivos migrantes frente a sociedades huésped. En tal sentido, no es difícil encontrar expresiones de migrantes cubanos hacia la población ecuatoriana, igualmente xenofóbicas y excluyentes.

15 En febrero del 2012, el gobierno panameño estableció el requisito de “visa de turista en tránsito” para las personas que hacen escala, buscando así frenar el incremento de personas cubanas en este país (La Prensa, 2012). También véase El Nuevo Herald (2012) y El Comercio (2012).

La complejidad de este escenario no puede ser entendida en los términos binarios de la relación víctima/victimario. La invocación identitaria se convierte en un recurso echado a mano en el campo de acción donde se desarrollan las dinámicas de inserción-exclusión. Ya sean las prácticas institucionales explícitamente discriminatorias, o la ausencia de aquellas que propicien prácticas de inserción y de superación de situaciones de marginalidad, contribuyen a la existencia de prácticas de rechazo y xenofobia que reafirman bilateralmente una relación de otredad y diferenciación.

### Una aproximación teórica: el “otro-extranjero” y el “yo-colectivo”

Teniendo en cuenta el contexto migratorio que vive el Ecuador, resulta necesario realizar investigaciones que permitan pensar la relación entre el “otro” migrante-extranjero, y la sociedad ecuatoriana; relación que, por demás, trasciende a la manera en que la sociedad ecuatoriana como colectivo ideal, se piensa y se constituye a sí misma. La idea de ciudadanía universal, aunque planteada en términos formales y defendida por razones éticas, encuentra trabas e interpelaciones por estar recubriendo un importante cambio para el esquema cultural de la modernidad.

“Si Ecuador es el nombre de una línea imaginaria, los ecuatorianos somos seres imaginarios. Es decir, no existimos”. Esto nos dice uno de los personajes del largometraje *Prometeo Deportado*, del director Fernando Mielles, donde hombres y mujeres de nacionalidad ecuatoriana son los extranjeros que esperan poder penetrar las fronteras que frente a ellos se levantan.

Las ideas de nación y de su organización político-jurídica, a pesar de ser rastreables

sus orígenes en términos históricos, no dejan de presentarse a nivel subjetivo como sustancias idénticas y trascendentales. En su célebre texto Benedict Anderson define a la nación como una “comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”. Es imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni los oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión (Anderson, 1993; 23).

Ahora bien, ¿qué hace posible que la generación de comunidad con personas no presentes y desconocidas sea algo completamente selectivo y excluyente?

Muchas otras preguntas podrían plantearse al respecto, pero resulta inquietante la vinculación que Anderson señala entre amor y nación, y que el discurso nacionalista mediante cualquiera de sus instrumentos de reproducción ideológica tiene necesariamente que difundir. Esto es, el sentimiento de *amor* que vincula a los individuos entre sí a través de la nación en tanto entidad simbólica, tornándoles en comunidad, la cual solo existe en la medida en que se sostiene la filiación con otros siempre- semejantes. Esta relación afectiva es compleja y supone que tanto el *amor* como la *muerte*, pueden ser invocados para su sostenimiento y reproducción. Además, como parte de una instaurada forma de visión y división del mundo, la nación y su forma de organización político-jurídica, se presenta como la única y natural forma que tiene una comunidad para alcanzar la libertad. Es quizás este hecho el que esté animando a Mamdani (2002) a considerar al nacionalismo como la religión moderna.

Anderson (1993: 202) intenta desligar el odio de la idea de nación para defender la existencia de un *amor* igualmente eterno y

a-histórico. Aun aceptando sus postulaciones sobre el amor desinteresado y la solidaridad, el autor no llega a discernir el hecho de que es precisamente ese amor, o su invocación, el cimiento de legitimación de la dominación, el ropaje de la violencia simbólica.

El sentimiento afectivo que vincula una comunidad nos remite directamente a lo que Foucault (2006: 155) denomina *poder pastoral*. Por supuesto, la noción de poder pastoral heredada de la tradición judeo-cristiana, fue “desplazada, dislocada, transformada” dentro del proyecto político que se consolidó con posterioridad al siglo XVIII. La exitosa internalización de ese afecto colectivo resultó una condición necesaria para el establecimiento de la forma de organización política y jurídica de las sociedades modernas; y a su vez, supone el rechazo del otro-extranjero. Ese *amor* es necesario para la existencia del *odio* al otro-extranjero, en la misma medida en que la xenofobia solo tiene sentido desde el nacionalismo y adquiere –en realidad– la sintomática forma de narcisismo social.

Según Bauman (2005: 177), la eliminación del otro-extranjero ha tenido en la historia moderna dos alternativas básicas: la solución *antropofágica* o la solución *antropoéfrica*. O sea, “devorando a los extranjeros”, mediante la asimilación o conversión cultural, o “vomitándolos”, a través de la deportación y otros mecanismos regularizados de expulsión.

La política de fronteras abiertas y ciudadanía universal no ha sido ajena a los criterios de selección de los migrantes. La tradición político-normativa de los mecanismos de seguridad y control migratorios ha exigido desde certificados sanitarios hasta certificados de antecedentes penales<sup>16</sup>. Estas

prácticas están ancladas en la concepción que asigna al otro-extranjero una susceptibilidad sea a la enfermedad o al delito. Y este peligro debe mantenerse afuera, al otro lado de las fronteras.

En el contexto ecuatoriano caracterizado por la existencia de plurinacionalidades y grupos étnico-raciales delimitados, se hace mucho más compleja la relación de otredad, si tenemos en cuenta la dificultad con que puede enunciarse un yo claramente definido como colectividad nacional. El conflicto Quito-Guayaquil representa el referente más notorio, expresándose además mediante la generación de estereotipos que estarían identificando qué es *ser* guayaquileño y qué es *ser* quiteño (*monos y serranos*).

En relación con esta clasificación, mantenida a nivel simbólico por estereotipos e imaginarios, los migrantes cubanos son muchas veces concebidos como aliados naturales de los guayaquileños, en la disputa regional entre Sierra y Costa. No sorprende entonces la explicación de Hugo, un guayaquileño comerciante entrevistado en los mercados de la Bahía de Guayaquil, cuando señala las diferencias que existen entre Quito y Guayaquil en el trato a los migrantes cubanos.

“Es diferente. Allá las leyes de Quito no son... bueno, aparentemente deberían ser las mismas, pero el trato no es igual (...) No es igual porque cuando llega el cubano por primera vez a Quito lo regresan para atrás, y si no tiene 350 dólares, 400 dólares no lo dejan pasar, en cambio aquí sí (...) Porque se creen los dueños del Ecuador. En cambio aquí como somos la costa, aquí en emigración no hay serranos, y allá son puros serranos. Y el serrano es de interés; le encanta el dinero” (Hugo, 2012).

16 Para una revisión de esas prácticas en la legislación latinoamericana, véase Rivera Sánchez (2011).

A pesar de la existencia de este tipo de criterios, es significativamente mayor la presencia de personas de nacionalidad cubana en Quito. Sin embargo, lo importante sería retener las implicaciones de estos imaginarios en las dinámicas de inserción/exclusión de la migración cubana en Ecuador.

Como han puesto de manifiesto diversas líneas teóricas, la relación entre el otro-extranjero y el yo-colectivo, lejos de agotarse en una oposición, implica una complementariedad constitutiva. Hall (2000: 234-238) identifica cuatro líneas teóricas que han puesto de manifiesto dicha complementariedad.

La primera de esas líneas proviene de la lingüística de Saussure. Para Saussure, el significado lingüístico se establece a partir de oposiciones de unidades dentro de un código. La segunda línea de análisis proviene también de la lingüística, pero no *saussureana*, cuyo exponente sería el ruso Mikhail Bakhtin. La importancia de su propuesta radica en señalar que el significado solo puede ser construido mediante el diálogo con el otro, lo cual permitiría extender en el intercambio cualquier intento de fijación del significado. La tercera fuente residiría, según Hall, en los estudios antropológicos y sociológicos. Haciendo referencia a la obra de Émile Durkheim, Lévi-Strauss y Mary Douglas, Hall resalta la importancia de los sistemas de diferenciación y clasificación binaria para la conformación del orden simbólico que denominamos *cultura*. Y por último, el psicoanálisis, ya sea desde Freud a Lacan, constituye una línea argumentativa que resalta la importancia de la diferencia para la conformación del yo, como sujetos, y de nuestra identidad sexual<sup>17</sup>.

El tránsito planteado por Hall muestra el carácter performativo de la identidad, lo cual permite, en un campo de poder específico, silenciar estratégicamente los rasgos de identificación que nos revelarían como un *otro*.

En términos de Stuart Hall, aunque parecen invocar un origen en un pasado histórico con el cual continúan en correspondencia, en realidad las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser; no *quiénes somos* o *de dónde venimos*, sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y el modo cómo podríamos representarnos. Las identidades, en consecuencia, se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella (Hall, 2003; 18).

Igualmente, la identidad puede ser evocada como recurso de confrontación, sobre todo en contextos marcados por la diferenciación social. Y como veremos más adelante, algunas de las prácticas laborales y de apropiación espacial de la migración cubana en Ecuador, están pasando justamente por esta reafirmación identitaria como mecanismo de posicionamiento frente a circunstancias adversas de integración.

Sin embargo, esta noción de identidad nos permitiría, a su vez, rechazar la supuesta imposibilidad de integración social basada en la naturalización de ciertos criterios identitarios. En la misma línea de Hall, aunque dentro del pensamiento feminista, varias autoras han planteado la importancia de derribar nociones esencialistas de la identidad (Braidotti, 2000; Haraway, 1991). Para

pejo, en tanto Gestalt o exterioridad constituyente, es sustituida a nivel social por la imagen de los miembros de dicha sociedad, es comprensible que su efecto constitutivo sobre el yo no deja de reproducir un referente identitario colectivo; diferenciable por demás, del extranjero.

17 En relación al psicoanálisis no puede confundirse el otro-extranjero con el otro que identifica Lacan (2005: 107). Si comprendemos que la imagen propia en el es-

Mouffe (1992), por ejemplo, el rechazo al universalismo esencialista, representa un requisito de avance hacia una radicalización de la participación democrática.

Veamos ahora cómo las dinámicas de inserción-exclusión de la migración cubana pueden ser auscultadas mediante dos niveles de análisis conectados dialécticamente: la reconfiguración social de espacios, y el acceso al mercado laboral.

### El espacio urbano testimonia la disputa por la inserción social

Las disputas por la inserción social implican siempre una reivindicación del espacio. En el caso de los migrantes cubanos en Ecuador –como suele suceder en la mayoría de las experiencias migratorias– la visibilidad en el espacio urbano explica la atención general sobre la migración cubana. El barrio quiteño La Florida –percibido ahora como el *barrio cubano*– es el hecho más explícito de esa visibilidad. Conocer el papel específico del barrio La Florida en relación con la experiencia general de apropiación espacial de la migración cubana en Quito nos brinda elementos para entender el proceso de inserción social.

Poder leer dinámicas espaciales como las del barrio La Florida supone apartarnos de una valoración reificante que considere al espacio como simple escenario/soporte de la trama social. La sociología del espacio constituye una prolija y diversa tradición teórica que ha resaltado la importancia de examinar “la dimensión espacial y los atributos espaciales de las relaciones sociales” (Martínez López, 2005: 128). Autores como Henry Lefebvre, Manuel Castells, o David Harvey, entre muchos otros, establecieron un decisivo cuestionamiento episté-

mico, fundamental para la comprensión de la relación dialéctica entre “procesos sociales” y “formas espaciales” (Harvey, 2007). Quedémonos, entonces, con el propósito de comprender la experiencia de inserción de la migración cubana, con la noción de Lefebvre (2007: 26), quien considera al espacio social como un *producto social*.

A pesar de insistir en la vinculación entre espacio social y relaciones de producción de cada sociedad, Lefebvre está reconociendo un nivel simbólico del espacio y el papel que juega esta dimensión simbólica en las formas de organización social específica que pueda adoptar una sociedad determinada. Esto explica la pertinencia de la tríada conceptual que nos propone este autor para comprender el espacio, y que suponen: *práctica espacial, representaciones del espacio y espacios de representación*, entendidas respectivamente como espacio vivido, espacio concebido-planificado, y espacio percibido sensorialmente (Lefebvre, 2007: 33). Esta propuesta pone de manifiesto la naturaleza del espacio como proceso y –a su vez– reconoce las posibilidades de la agencia transformadora mediante la práctica espacial.

La utilización de la categoría *producción*, en el sentido que le asignó Marx, está brindando una mirada relacional del espacio. Contrario a las lecturas economicistas que se han hecho del marxismo, para Marx el sistema productivo del capitalismo no podía ser entendido como mero productor de mercancías, sino que este representaba un proceso complejo en el cual también se *producían* los sujetos específicos de esta relación, y también su expresión subjetivo-cultural<sup>18</sup>.

18 A propósito de la crítica de las lecturas economicistas de la categoría “producción” en Marx, véase Acanda (2002).

La llamada línea del *consumo colectivo* dentro de la sociología del espacio, ha tenido, como hemos visto en Lefebvre, la virtud de reconocer no solo al espacio como un producto social, sino de entenderlo en el marco de las relaciones de producción. Sin embargo, como suele suceder con el marxismo en particular, los intentos de clasificación y síntesis llevan consigo los riesgos de la reducción y desvinculamiento de la experiencia. El nivel específico de vinculación laboral, o en términos de Marx, la posición en la relación de producción, no es el único elemento que debe tenerse en cuenta en la producción de espacios sociales.

Leer el barrio La Florida como proceso no supone que este sea comprendido como resultado de la agencia unilateral de la inmigración cubana, sino más bien, como síntesis de la interacción entre un colectivo migrante diverso y heterogéneo, y los residentes de origen, igualmente diversos y diferenciados. En este sentido, resultan significativos los aportes de la llamada geografía feminista (Mahler & Pessar, 2003; Goldring 2004; Silvey 2006). Defendiendo esta lógica relacional sobre el espacio, y en función de mostrar la desigual apropiación del espacio según órdenes de género, Rachel Silvey afirma que:

“En particular, existe un potencial para una discusión interdisciplinaria adicional del entendimiento geográfico del lugar como proceso, antes que como sitio o localidad; y la producción relacional de identidades en conjunción con los lugares. Además, dentro de la geografía, la fuerte tradición de la economía política marxista de las fijeza espaciales se presta bien para entender la política espacial del lugar estructurado por el género y de la producción de identidades en los estudios de migración” (Silvey, 2006: 75).

Puede afirmarse, entonces, que La Florida constituye un testimonio espacial de las tensiones y limitaciones en el proceso de inserción de migrantes cubanos en la ciudad de Quito. Este barrio de clase media, ubicado al oeste del antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, se encuentra dividido en La Florida Alta (cruzando la Avenida Occidental) y La Florida Baja. Téngase en cuenta que el barrio La Florida, ahora reconocido como *barrio cubano*, no es el mismo espacio urbano anterior al 2008. Y esto no solo se explica por la proliferación de locales comerciales y la alta presencia de arrendatarios cubanos. El proceso de apropiación del espacio como valor de uso supone una reconfiguración que puede expresarse de diferentes formas (Lefebvre, 2007). En La Florida, esta reconfiguración ha trascendido también a la manera de habitar el espacio público; a la manera cómo se vive la calle. Pero también en cómo puede percibirse esta reconfiguración en el espacio sonoro, marcado por altavoces y parlantes que llevan obligatoriamente la música a los transeúntes y vecinos.

Su reconocimiento como barrio cubano y –por tanto– la acentuación simbólica de sus fronteras, es el resultado de las dinámicas de inserción/exclusión, donde la identidad constituye un recurso en la confrontación. Evidenciando el carácter performativo, dinámico y estratégico de la identidad, esta es acentuada y utilizada como parte de la disputa por la inserción social, expresada no solo en el cuerpo, sino también haciéndola visible en el espacio. Banderas, mapas, letreros con los colores y el nombre de Cuba salen al encuentro del transeúnte en las calles del barrio La Florida. Restaurantes de comida cubana, negocios para enviar mensajerías a Cuba, cabinas telefónicas para llamar a familiares en la isla, lo complementan.



Martín Jaramillo

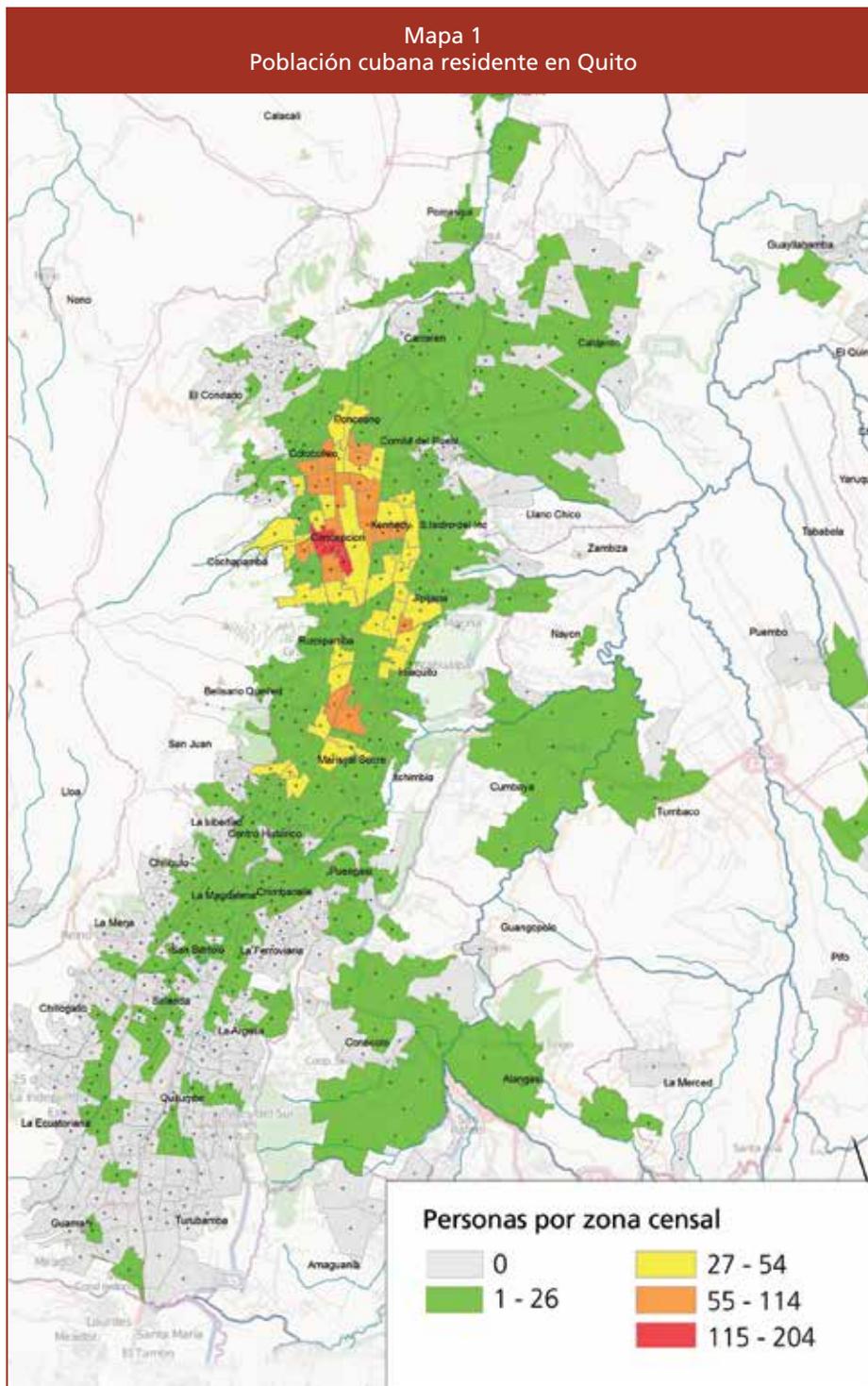
En las calles del barrio La Florida puede encontrarse a cubanos que andan por la vía pública o que simplemente *están*. En grupos de dos o más, principalmente de hombres, se paran en la entrada de los negocios o *hacen media*<sup>19</sup> en las esquinas. Téngase en cuenta que el espacio público cubano, por lo general, no es un espacio de *tránsito* sino de *estar*; no es necesario estar consumiendo algo, como suele ocurrir en Quito, en el centro y centro-norte<sup>20</sup>. En La Florida es posible encontrar inmigrantes cubanos en las esquinas o en las entradas de las tiendas del barrio, hablando sobre la última pelea de Guillermo Rigondeaux en el profesionalismo, o intercambiando saludos con otros que pasan.

19 En el argot popular cubano, “hacer media” es esperar algo, dejar pasar el tiempo o estar en un lugar.

20 Sin embargo, en la zona Norte de Quito, en barrios como El Comité del Pueblo, ocurren dinámicas diferentes de apropiación del espacio público.

Así, es posible identificar a cubanos y cubanas con cierta representación corporal, lo que es aun más detectable en La Florida, que trasciende al vestuario (pantalones de mezclilla, camisetas de colores y brillos), el corte de cabello (generalmente corto en los hombres y con tintes en las mujeres), la prosémica y la gestualidad (una suerte de grandilocuencia gestual que se nota en el caminar o en el frecuente contacto físico con los pares); diferenciación que sucede más fácilmente en Quito que en Guayaquil, teniendo en cuenta hábitos de vestuario.

En su investigación sobre el espacio urbano, el antropólogo Manuel Delgado explica cómo el principio de la cinésica supone auto-ajustes para los seres humanos en sus intercambios en el espacio urbano. Toda la tradición cinésica y prosémica, parte de esa unidad de análisis a la que se denomina *quino*. El *quino* es una abstracción del campo de comportamiento producido por un



Fuente: Censo Población y Vivienda 2010 (INEC)  
Elaboración: Instituto de la Ciudad

miembro de un grupo social, que otro miembro del mismo grupo está en condiciones de reconocer como significativo, en tanto mantiene relaciones de oposición o de complementariedad con otros quinos (Delgado, 2002: 121) Estos mecanismo de auto-ajuste son intercambiados como recursos para acceder a un espacio colectivo de reconocimiento; procesos de vinculación identitaria que están marcados por órdenes de género y de procedencia social.

También es posible encontrar en Quito personas nacidas en Cuba, que no solo visten como cualquier quiteño, sino que han modulado la voz, y hasta han adoptado expresiones como “*chuta*”, “*que bestia*”, etc. Pudiera cuestionarse mediante ejemplos los estereotipos que descansan en una noción esencialista de la cultura o de la identidad nacional. Pero lo que interesa resaltar aquí es que este tipo de prácticas, de acentuación de símbolos de la identidad de origen, o de asimilación de elementos de la identidad de destino, forma parte de las estrategias dentro del proceso de inserción, y que a su vez, trascienden a la producción del espacio social.

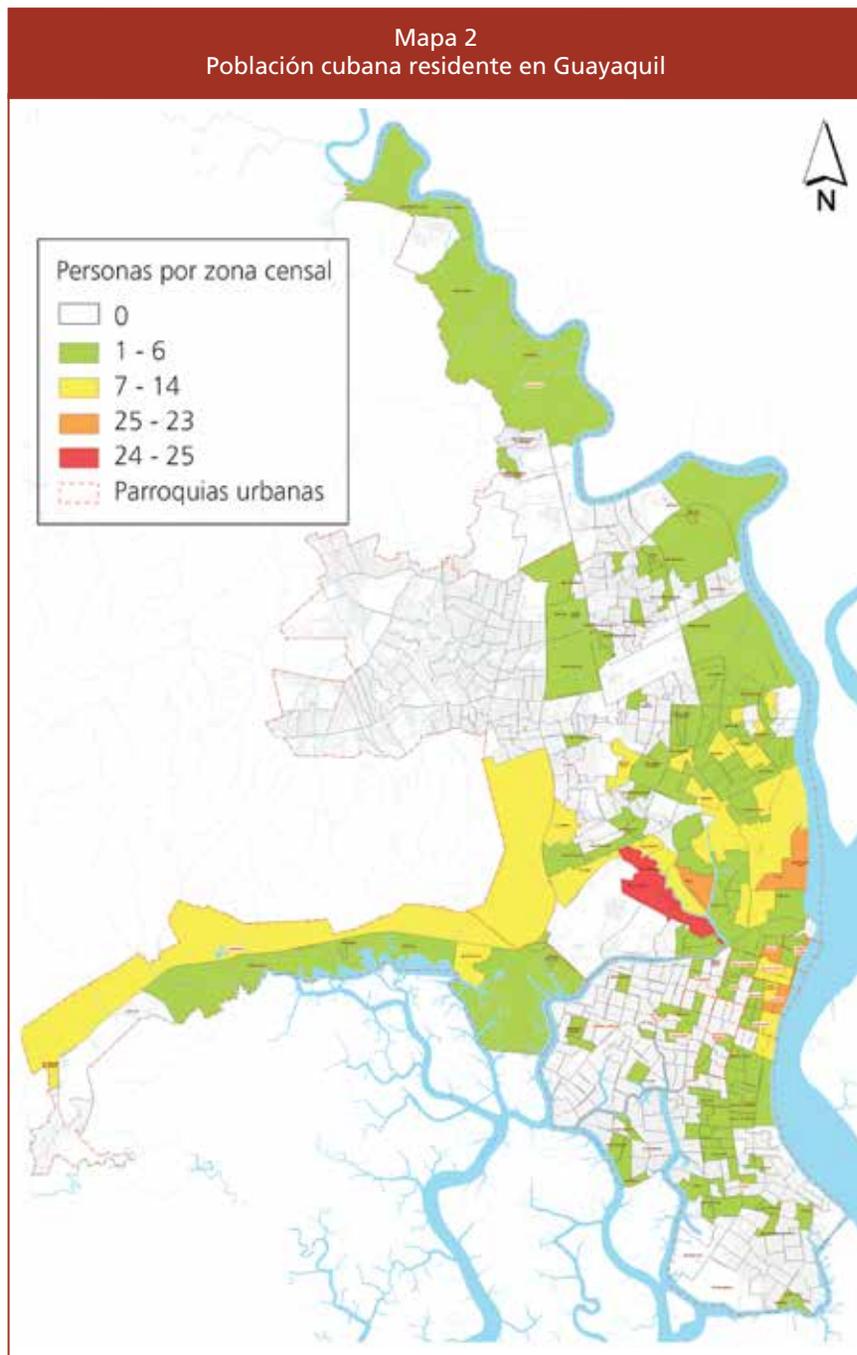
En Guayaquil, por su parte, no es posible encontrar un barrio homólogo; sin embargo, el barrio La Florida puede ser comparado con el barrio guayaquileño El Paraíso, el lugar de mayor concentración de la población cubana censada en la provincia del Guayas. A pesar de que el número total de habitantes en El Paraíso es significativamente menor al que se encuentra en La Florida, este barrio tiene una mayor concentración en comparación al total de residentes cubanos ubicados en el resto de las parroquias urbanas de Guayaquil, mientras que La Florida, contrario a la opinión general, es superada por el total de habitantes cubanos distribuidos en las parroquias urbanas de Pichincha (Mapas 1 y 2). Lo interesante

de El Paraíso es que este no es concebido como un barrio cubano ni por la población guayaquileña, ni por la población cubana.

El Paraíso es un barrio guayaquileño ubicado al oeste de Urdesa y adyacente a la Avenida Carlos Julio Arosemena, que descansa en las faldas del cerro del que toma su nombre. En esta ciudadela de clase media, el visitante no encuentra una sobre-representación de la *cubanidad*. Se ve una pequeña bandera en uno de los dos restaurantes que existen sobre la Avenida Arosemena Tola, administrados por migrantes cubanos. ¿Acaso los cubanos de La Florida son más cubanos, y orgullosos nacionalistas que los cubanos de El Paraíso? Evidentemente que no. Entonces ¿cuáles son los factores que están produciendo una experiencia diferenciada de apropiación espacial?

Téngase en cuenta que al hablar de *identidad* estamos indagando sobre las condiciones de un acto no ontológico o identificable en sí mismo, sino que a pesar de sus representaciones materiales este cobra existencia a nivel simbólico. Esto explica que las experiencias diferenciadas de El Paraíso y La Florida no puedan comprenderse como resultado de la exégesis demográfica y de la determinación de condicionantes cuantitativas o materiales. Es necesario auscultar este nivel simbólico en el que discursos y percepciones están conformando un escenario específico de representación identitaria.

Que en Guayaquil no pueda encontrarse un espacio percibido o reconocido como *cubano*, no es simple consecuencia del menor número de cubanos y cubanas que residen en Guayas, sino que es un hecho vinculado a la existencia mayoritaria de experiencias migratorias satisfactorias. Las entrevistas realizadas hasta el momento en Guayaquil –a diferencia de los testimonios obtenidos en Quito– coinciden todas en ca-



Elaboración: Unidad de Información Cartográfica Estadística del INEC.

lificar favorablemente la experiencia vivida, y no dan cuenta de situaciones alarmantes de discriminación o rechazo social.

Uno de nuestros entrevistados, hombre de 30 años de edad proveniente de La Habana, graduado en Matemática y Cibernética, vecino de El Paraíso, aseguraba que:

“La comunidad que hay aquí todo el mundo trabaja (...) Con un empleo formal que le genera un ingreso que supera ampliamente la media salarial, y donde encuentra reconocimiento por sus habilidades como profesional, rechaza la actitud de muchos que al llegar a Ecuador (...) siguen pensando como cubanos” (F. H., 2012. Entrevista).

Este tipo de enunciaciones trascienden al espacio y estarían explicando como en El Paraíso, a diferencia de La Florida, no es frecuente encontrar grupos de migrantes cubanos en las esquinas conversando, ni reproduciendo prácticas de apropiación del espacio similares a las que suceden en Cuba.

También hay que señalar que La Florida testimonia de diversas maneras (no solo con carteles sino también a través de bienes como cigarrillos “H-Upmann” o “Populares”, ron cubano “Habana Club” o “Santiago”), la existencia de redes que le vinculan sistemáticamente con origen. Este hecho tipifica lo que Luis Guarnizo califica como “el vivir transnacional”.

“El vivir transnacional refiere a una amplia panoplia de relaciones sociales, culturales, políticas y económicas transfronterizas que surgen, tanto intencional como no intencionalmente, a partir del afán de los migrantes por mantener y reproducir desde la distancia a su medio social originario. El concepto de vivir transnacional nos permite detectar una gran cantidad de efectos multiplicadores que se engendran desde las accio-

nes transnacionales de los migrantes cuyos efectos agregados, sean deseados o imprevistos, atraviesan múltiples escalas geográficas, desde lo translocal hacia lo transnacional y hacia lo global. Para estar acoplados transnacionalmente, los migrantes requieren una gran cantidad de bienes y servicios suministrados por proveedores de connacionales y no connacionales, los pequeños productores, así como por corporaciones grandes y transnacionales” (Guarnizo, 2006: 667).

En cambio, El Paraíso no muestra evidencias de redes transnacionales. Y aunque efectivamente puedan también mantenerse vínculos de origen, la inexistencia de síntomas del vivir transnacional en El Paraíso pudiera explicarse como consecuencia de una relación inversa a la vinculación a entornos laborales formales. Estas experiencias diferenciadas de apropiación del espacio urbano están vinculadas –a su vez– con prácticas laborales diferentes, todo lo cual es el resultado de las estrategias y prácticas posibles en el entorno de inserción social.

### Trabajo e integración social

Las concepciones que pueda tener una sociedad sobre las actividades laborales, estarán directamente vinculadas a las formas generales de organización social y a la cosmovisión de la misma. De ahí que la extensa tradición teórica sobre el trabajo haya establecido importantes interrogantes sobre sus efectos para la conformación individual identitaria y para la reproducción del vínculo social. Esto, aunque el *otro*-extranjero no haya sido el sujeto sobre el cual se hayan planteado las interrogantes sobre la función social del trabajo. Pero, sin dudas, los aportes teóricos desarrollados en torno al trabajo nos brindan una importante referencia para

pensar la relación entre los miembros de una sociedad y el *otro*-extranjero.

Hegel había planteado ya importantes elementos sobre el trabajo y la conformación de la identidad del yo. No obstante, son Adam Smith primero y Carlos Marx después, los autores que desarrollan los principales referentes teóricos para pensar el trabajo como actividad fundamental para las sociedades modernas. Efectivamente, Smith y Marx consideraron al trabajo como una actividad esencial para la organización de la sociedad y la conformación de individuo, sin que esto nos permita establecer, como hace Medá (1998), una identificación entre estos autores.

La obra de Marx pretende revelar cómo en la relación de producción, o sea en la actividad laboral está la clave de la conformación de un orden social –pudiéramos decir de la concreción del vínculo social– opresivo y enajenante. Las consideraciones de Marx sobre el trabajo abstracto en la sociedad capitalista, desarrolladas en los *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*, son claramente opuestas al optimismo smithiano. La noción de enajenación es fundamental para comprender las valoraciones de Marx sobre la situación del trabajador, ya que este no sólo está explicando la relación con el producto de su trabajo:

“En general, la afirmación de que el hombre está enajenado de su ser genérico quiere decir que un hombre esta enajenado del otro, como cada uno de ellos está enajenado de la esencia humana. La enajenación del hombre y, en general, toda relación del hombre consigo mismo, sólo encuentra realización y expresión verdaderas en la relación en que el hombre está con el otro” (Marx, s/r: 32).

A pesar de que en los *Manuscritos* Marx solo hace referencia a la relación entre pro-

letariado (dueños de su fuerza de trabajo) y la burguesía (propietarios de los medios fundamentales de producción), se deja planteado el modo como la naturaleza de la actividad productiva está determinando una forma específica de organización social y de realización del ser.

Un referente obligatorio sobre la actividad laboral es *La condición humana* de Hannah Arendt. Esta autora no asume directamente la cuestión del vínculo social en relación al trabajo. Más bien insiste en desarrollar un análisis histórico que permita develar la fundamental diferencia –silenciada en la Época Moderna– entre labor y trabajo. Aquella autora reconoce que, en la modernidad, la “elevación de la labor y la necesidad inherente al metabolismo laborante con la naturaleza” está relacionada con “la degradación de todas las actividades que surgen directamente de la violencia” (Arendt, 2003: 138). Tal reducción de la violencia queda claramente explicada en la noción de hegemonía que Antonio Gramsci utiliza para explicar la peculiar forma de dominación de la burguesía durante el capitalismo. Y, como señala Arendt (2003: 42), esto ocurre bajo las condiciones de “lo que llamamos *sociedad*”, que, como una suerte de “familia superhumana”, adquiere su forma política de organización mediante lo que calificamos con el nombre de nación.

Como acertadamente afirma Arendt, esta nueva noción de lo que entendemos por *sociedad* –entiéndase la sociedad moderna– solo logra establecerse mediante la afirmación del mito del *bien común*, con lo cual la autora de *La condición humana* está explicando la manera como la generalización de la labor ha estado vinculada a la conformación de las sociedades modernas y al sostenimiento del ideal del vínculo social.

El repentino y espectacular ascenso de la labor desde la más humilde y despreciada posición al rango más elevado, a la más estimada de todas las actividades humanas, comenzó cuando Locke descubrió que la labor es la fuente de toda propiedad. Siguió su curso cuando Adam Smith afirmó que la labor era la fuente de toda riqueza y alcanzó su punto culminante en el *sistema labor* de Marx, donde esta pasó a ser la fuente de toda productividad y expresión de la misma humanidad del hombre.

Humanidad que no se realiza en un abstracto-universal, sino que se sucede como parte de una comunidad, de una colectividad de semejantes. El reclamo laboral del migrante indocumentado, o en nuestro caso, las pretensiones de inserción laboral de la migración cubana en Ecuador, no persiguen solamente la adquisición de un ingreso que le permita resolver los gastos propios y familiares. A través del desempeño laboral se accede implícitamente a dicha *humanidad*, a ser un contribuyente de la comunidad y por tanto un legítimo miembro.

Si a pesar de los descubrimientos de Marx sobre la enajenación y el extrañamiento, la actividad laboral es reproducida continuamente, no es solo porque a través de ella los individuos pueden garantizar los medios mínimos de su existencia. O dicho de otra forma, a pesar de que la experiencia de su sudor y el madrugar, pudieran hacerle sospechar al trabajador de que el trabajo real no es directamente proporcional a la ganancia y a la satisfacción de las necesidades familiares, él puede encontrar una dudosa (pero necesaria) satisfacción en la contribución a la sociedad con su trabajo. Y aunque la contribución social no le genere ninguna satisfacción, siempre podrá reclamar de la sociedad sobre la base de su trabajo. Es quizás esta convicción la que irónicamente

Arendt llama el opio de los trabajadores. Es esta credulidad de los trabajadores la que le hace afirmar que:

“la nueva esfera social transformó todas las comunidades modernas en sociedades de trabajadores y empleados; en otras palabras, quedaron en seguida centradas en una actividad necesaria para mantener la vida. Para obtener una sociedad de trabajadores, está claro, no es necesario que cada uno de los miembros sea trabajador —ni siquiera la emancipación de la clase trabajadora y el enorme poder potencial que le concede el gobierno de la mayoría son decisivos—, sino que todos sus miembros consideren lo que hacen fundamentalmente como medio de mantener su propia vida y la fe de su familia” (Arendt, 2003: 56).

La invocación a la sociedad justifica, en última instancia, que el trabajo enajenado sea en realidad concebido como una forma de contribución o solidaridad. Pero esto sucede solo para con un *nosotros*; una colectividad definida por semejantes. Y como ya hemos visto, solo a través de la *otredad* cobra sentido una noción de identidad colectiva. Ahora bien, cuando el *otro*-extranjero llega a disputar el empleo (junto a otras formas de asistencia o beneficios sociales), su pretensión a la colaboración social se ve cuestionada sobre la base de una no-pertenencia al *nosotros*; una no-pertenencia justificada por elementos identitarios.

Una de las expresiones recurrentes de malestar sobre la migración cubana en Ecuador es que “vinieron a robarse los trabajos”. Esto explicaría el por qué es frecuente encontrar en las clases medias-bajas discursos de discriminación y de disputa por el empleo a los extranjeros. E igualmente, también puede rastrearse la valía que se le asigna al trabajo en las manifestaciones de muchos migrantes.

En una misiva que un joven cubano escribía al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, esperando encontrar solución a las irregularidades de su legalización, se despedía de la siguiente manera: “con la esperanza de encontrar la manera de continuar mi vida con normalidad, aportando a la sociedad sin preocupaciones y con tranquilidad” (F. H., 2012. Entrevista).

### Las cifras de trabajo de la migración cubana

Según datos del Censo de Población Vivienda del 2010, el 62.25% de los cubanos que arribaron a Quito desde 2008 declararon ocupación en las categorías de trabajadores de los servicios y vendedores, trabajador nuevo, profesionales científicos e intelectuales; y oficiales, operarios y artesanos (Cuadro 2).

Entre los cubanos censados con residencia habitual en Guayas, las cuatro categorías laborales ocupadas mayoritariamente son

trabajadores de los servicios y vendedores, profesionales científicos e intelectuales, directores y gerentes y técnicos y profesionales del nivel medio (Cuadro 3).

A pesar de la mayoritaria presencia de la migración cubana en Quito, los datos del Censo están mostrando algunas diferencias. Primeramente, en ambas ciudades se mantienen los trabajadores de los servicios y vendedores como la categoría de mayor representación. Sin embargo, en Guayaquil hay una mayor concentración en labores de reconocido prestigio social, como lo son los profesionales, científicos e intelectuales, directores y gerentes, y profesionales del nivel medio.

En Quito vemos descender la categoría de profesionales científicos e intelectuales al tercer puesto, así como una menor presencia en puestos de dirección y gerencia. En el Cuadro 2, se observa que existe un amplio margen entre el número de personas cubanas en la categoría de directores y gerentes en comparación con, por un lado, los cuatro grupos más numerosos y, por el

Cuadro 2  
Quito: inmigrantes cubanos por año de llegada y grupo ocupacional

Año de llegada al Ecuador	Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operadores de instalaciones y maquinaria	Ocupaciones elementales	No declarado	Trabajador nuevo	Total
2007	7	29	15	6	19		7	1	2	3	8	97
2008	17	54	37	18	79	1	30	8	41	20	26	331
2009	54	112	83	88	288	3	102	30	168	41	154	1123
2010	26	73	70	78	318	3	164	27	221	69	343	1392
No responde	7	49	21	14	95		25	6	41	17	75	350
Total periodo 2007-2010	111	317	226	204	799	7	328	72	473	150	606	3293
Total desde 1949	178	537	285	256	894	7	346	84	492	163	622	3864

Fuente: INEC

**Cuadro 3**  
**Guayaquil: inmigrantes cubanos por año de llegada y grupo ocupacional**  
**Grupo de ocupación (Primer Nivel)**

Año de llegada al Ecuador	Directores y gerentes	Profesionales científicos e intelectuales	Técnicos y profesionales del nivel medio	Personal de apoyo administrativo	Trabajadores de los servicios y vendedores	Agricultores y trabajadores calificados	Oficiales, operarios y artesanos	Operadores de instalaciones y maquinaria	Ocupaciones elementales	no declarado	Trabajador nuevo	Total
2008	7	10	9	3	8	1	4	1	3	1	2	49
2009	13	17	12	8	41	-	9	1	10	6	7	124
2010	10	13	5	5	15	1	4	2	9	7	7	78
Total	30	40	26	16	64	2	17	4	22	14	16	251

Fuente: INEC

otro, con aquella misma categoría ocupacional en el Cuadro 3. De cualquier forma, independientemente de la categoría ocupacional, la concentración de la población cubana en Quito es mayor con respecto a Guayaquil. Estas cifras pudieran indicar una situación de subempleo de la migración cubana en la capital.

De otra parte, las prácticas laborales desarrolladas por la migración cubana en Ecuador pueden caracterizarse por su heterogeneidad. Encontramos profesores de artes plásticas y música, abogadas, ingenieros y técnicos informáticos, trabajadores de servicios gastronómicos, profesores y decanos de universidades, locutores radiales y periodistas, personal de seguridad, entrenadores deportivos responsables de medallas, médicos, cirujanos y personal de la salud en general, entre otras labores.

A pesar de la situación de irregularidad migratoria que padecen muchos cubanos, y tomando como referencia la experiencia de otros colectivos migrantes en Ecuador, pudiera decirse que la realización laboral de este colectivo migrante no puede catalogarse de desfavorable. No obstante, existen migrantes cubanos en situación de trabajo

precario, en sitios como discotecas, parqueaderos de vehículos, centros nocturnos y discotecas, o vinculados al comercio sexual. Es fácil encontrar a cubanos, principalmente hombres entre 20 y 35 años de edad, en las discotecas de “la zona” de la Mariscal y Plaza Foch, atrayendo a los clientes con promociones de bebidas y ofertas sobre el precio de entrada; estos son conocidos como *flyeros*, en alusión al *flyer* o volante que se entrega con las promociones. Como señala Pepe, un cubano de 39 años de edad: “Flyero es el que le da vida a la discoteca. Es el que te entra al cliente”

La importancia de la vinculación laboral en el proyecto migratorio cubano en Ecuador debe ser pensada no solo en relación a los elementos que ya han sido expuestos, sino también a la alta expectativa que se tiene sobre el acto migratorio en Cuba. Mediante los vínculos sostenidos con origen, a través del envío de remesas, llamadas o correos, o por los viajes de visita a Cuba, la realización de dichas expectativas son presentadas ante (y evaluadas por) familiares y amigos.<sup>21</sup>

21 Una situación similar es mostrada por Thai (2007: 98) sobre los migrantes vietnamitas que regresan a visitar a

En *La teoría de los sentimientos morales*, Adam Smith indica que, lejos de ser el trabajo la preocupación principal del individuo, lo es en realidad el reconocimiento de este por el grupo, por la comunidad y sus semejantes. Esta necesidad está constantemente modulando cualquier forma de expresión de la conducta. Y son precisamente esas relaciones las que se ven reducidas en la experiencia migratoria. El drama del migrante, ese lamento que siempre acompaña las historias de la separación familiar, está justamente vinculado a las limitaciones de poder restablecer un círculo de relaciones afectivas, que es en definitiva el ámbito de reproducción de la identidad del individuo y donde la vida misma cobra sentido. En síntesis: “No es el pie lastimado de Filoctetes lo que nos conmueve sino su soledad” (Smith, 2004: 87).

### El comercio transnacional y la migración cubana

En las condiciones descritas arriba, el sostenimiento de relaciones transnacionales cobra un sentido especial. El vínculo con origen, o sea, el sostenimiento de una biculturalidad, no solo está aportando elementos sobre un estar “aquí” y “allá”, sino que suele ser además el testimonio de la inexistencia de relaciones en destino. Y el comercio transnacional de mercaderías, cumple muy bien con estas funciones no económicas.<sup>22</sup>

Esta práctica comercial —quizás la más visible de las desarrolladas por la migración cu-

---

sus familiares desde Europa, Australia y Estados Unidos. El autor señala que el viaje de regreso funciona como un mecanismo demostrativo de los resultados alcanzados con el proyecto migratorio.

22 Cabe advertir que las prácticas de comercio transnacional son también ejercidas por nacionales cubanos que no constituyen en realidad migrantes; estos son comerciantes transnacionales que vienen a Ecuador por el tiempo necesario para realizar sus compras.

bana en Ecuador— constituye una importante muestra de agencialidad transnacional, en tanto supone la apropiación y utilización de una serie de factores normativos, económicos y sociales propios de la realidad cubana y de la ecuatoriana, permitiéndoles a hombres y mujeres mantener esta actividad, aun bajo condiciones adversas. Ropa, calzado, electrodomésticos, etc., son adquiridos fundamentalmente en los mercados de La Ipiales en Quito, o en La Bahía de Guayaquil. En grupos de entre dos a cinco personas, tanto hombres como mujeres, transitan por los corredores y pasajes de esos grandes mercados escogiendo prendas y regateando el precio a las vendedoras.

Muchos son los riesgos de esta práctica, si tenemos en cuenta la naturaleza irregular de este comercio en Cuba. Pero lo importante de destacar es que en el trabajo etnográfico realizado en los mercados de La Ipiales y La Bahía encontramos diversos testimonios de importantes relaciones afectivas y familias binacionales, surgidas como consecuencia del momento de las compras para el comercio transnacional de mercaderías practicado por muchos hombres y mujeres de nacionalidad cubana.

El 22 de junio del 2012 fueron emitidas las Resoluciones 122/2012 de la Aduana General de la República de Cuba aprobando las “Alternativas para la determinación del valor de las misceláneas importadas sin fines comerciales”, y la Resolución 222/2012 del Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba, que impone aranceles en pesos cubanos convertibles<sup>23</sup> para la segunda y siguientes importaciones realizadas dentro del año calendario. Estas resoluciones entraron respectivamente en vigor en agosto y septiembre del 2012, y significan un incremento dramático de las tarifas arancela-

---

23 Un peso convertible equivale a 25 pesos cubanos o a 0.85 centavos de dólar.

rias para la importación de mercaderías. A primera vista, esto supone la desaparición del comercio transnacional de mercaderías como práctica laboral de la migración cubana en Ecuador.<sup>24</sup> Sin embargo, se puede dar testimonio de que aún subsisten estas prácticas. De todos modos, el tiempo nos dirá si el comercio transnacional puede sobrevivir a las nuevas condiciones establecidas.

### A manera de conclusión

“Mi memoria son tus ojos /  
Y tus ojos son mi paz  
Mi paz es la de los otros /  
Y no sé si la querrán  
Esos otros y nosotros /  
Y los otros muchos más  
Todos somos una patria /  
Patria es humanidad”.

*José Martí*

Existe una larga tradición teórica que a pesar de sus diferencias ha reconocido la importancia de las relaciones sociales laborales para la organización social y la conformación del individuo. Partiendo de una noción no reificada de la identidad como ha señalado Stuart Hall, o de una concepción no preconcebida del yo, en el sentido hegeliano recolocado por Habermas, la interacción en el escenario laboral constituye un campo de vital importancia para favorecer una exitosa inserción de la migración cubana. Aquí reside una buena parte de las posibilidades de superación de la relación de otredad.

Los reclamos en experiencias migratorias suelen estar encaminados a conseguir procesos de regularización. Como hemos visto,

la experiencia de migrantes cubanos en situación irregular estaría justificando sobradamente las aspiraciones de regularización. Algunas de las situaciones que pudieran ser consideradas partes de un proceso de regularización serían, entre otras, las siguientes: (i) Situación de precariedad laboral con la correspondiente violación de derechos laborales; (ii) Procesos de exclusión y deportación en contradicción con la norma constitucional ecuatoriana; (iii) Existencia de delitos derivados de la situación irregular de residencia en Ecuador (51.72 % del total de denuncias contra ciudadanos cubanos).

Los límites de la ciudadanía universal y la proliferación de actos xenófobos en el contexto ecuatoriano, no son la consecuencia de la existencia de una legislación de extranjería de décadas pasadas, o del irrespeto al vigente marco constitucional. Más bien habría que encontrar las razones en la inexistencia de una intención de generar un sustrato cultural que remueva sedimentos culturales del pasado y que haga de la idea de la ciudadanía universal no solo una norma jurídica sino un axioma naturalizado e incorporado en la sabiduría popular. En Ecuador, los problemas de integración de nacionales cubanos forman parte también de la experiencia de personas cubanas regularizadas y con buenas condiciones de desempeño laboral. Una efectiva política pública encaminada a rebatir la identificación del extranjero con los comportamientos delictivos (y que ocurre a través de discursos y representaciones que circulan por diversos medios), pudiera producir efectos disímiles que trascenderían favorablemente al acceso de servicios básicos variados. Piénsese en como la identificación del extranjero con el delito (que es tristemente reforzada para la población negra), genera limitaciones en relación al acceso a la renta de viviendas,

<sup>24</sup> Al respecto, véase El Nuevo Herald (2012a) y Café Fuerte (2012).

barreras para acceder a servicios bancarios, limitación de acceso al empleo, etc.

Los testimonios de familias binacionales y de importantes lazos afectivos reconocidos en los mercados de La Ipiales y La Bahía, así como otras experiencias similares sugieren la importancia de favorecer situaciones de contacto que permita superar el conocimiento superficial del otro. Como señala Sennett (2002: 43), “Cuando te sumerges en una multitud de personas que no pueden ser categorizadas, te desprendes de tus propias categorías subjetivas de diferencia. Te liberas de tu conjunto mental de relaciones sociales inteligibles”. En este sentido, sería muy útil generar espacios que favorezcan este intercambio, y que no tienen que estar concebidos —como suele hacerse— para la celebración de estereotipos culturales; espacios de intercambio, de reconocimiento, de personas igualmente diversas y complejas. Por ejemplo, pudieran organizarse encuentros entre retornados ecuatorianos y migrantes cubanos (y no sólo cubanos, sino extranjeros en general), con la finalidad de compartir experiencias de vida. Algo similar pudiera hacerse, por ejemplo, en el barrio quiteño de La Florida, promover intercambios que permitan favorecer una práctica de vecindad. El principal recurso contra el extrañamiento de la otredad, es conocerse, y se pueden desarrollar acciones concretas en tal sentido.

Una acción favorable que viene desarrollándose por parte de algunas instituciones estatales es la contratación de personas extranjeras en puestos públicos. Lo interesante de esta medida es que, al formar parte del andamiaje estatal, responsabiliza simbólicamente a la persona extranjera de los intereses de la colectividad nacional. Ahora

bien, los servicios que ofrecen las diferentes instituciones estatales en relación con la población migrante, también demandan acciones concretas. Pudiera pensarse, por ejemplo, en la pertinencia de organizar cursos sobre derechos de población en movilidad, para personal administrativo, autoridades migratorias y aduanales, y personal de la policía en general.

La presencia de población extranjera en el país demanda desarrollar políticas encaminadas a producir una cultura cosmopolita. Esto implicaría, además de la equiparación de los derechos de personas en movilidad, acciones concretas que cuestionen las lógicas esencialistas de la identidad, y que promuevan una noción de participación política basada en una vocación cívica. Sería perfectamente posible la articulación de acciones diversas, como parte de una campaña general que posicione la situación de los extranjeros como parte de la política migratoria.

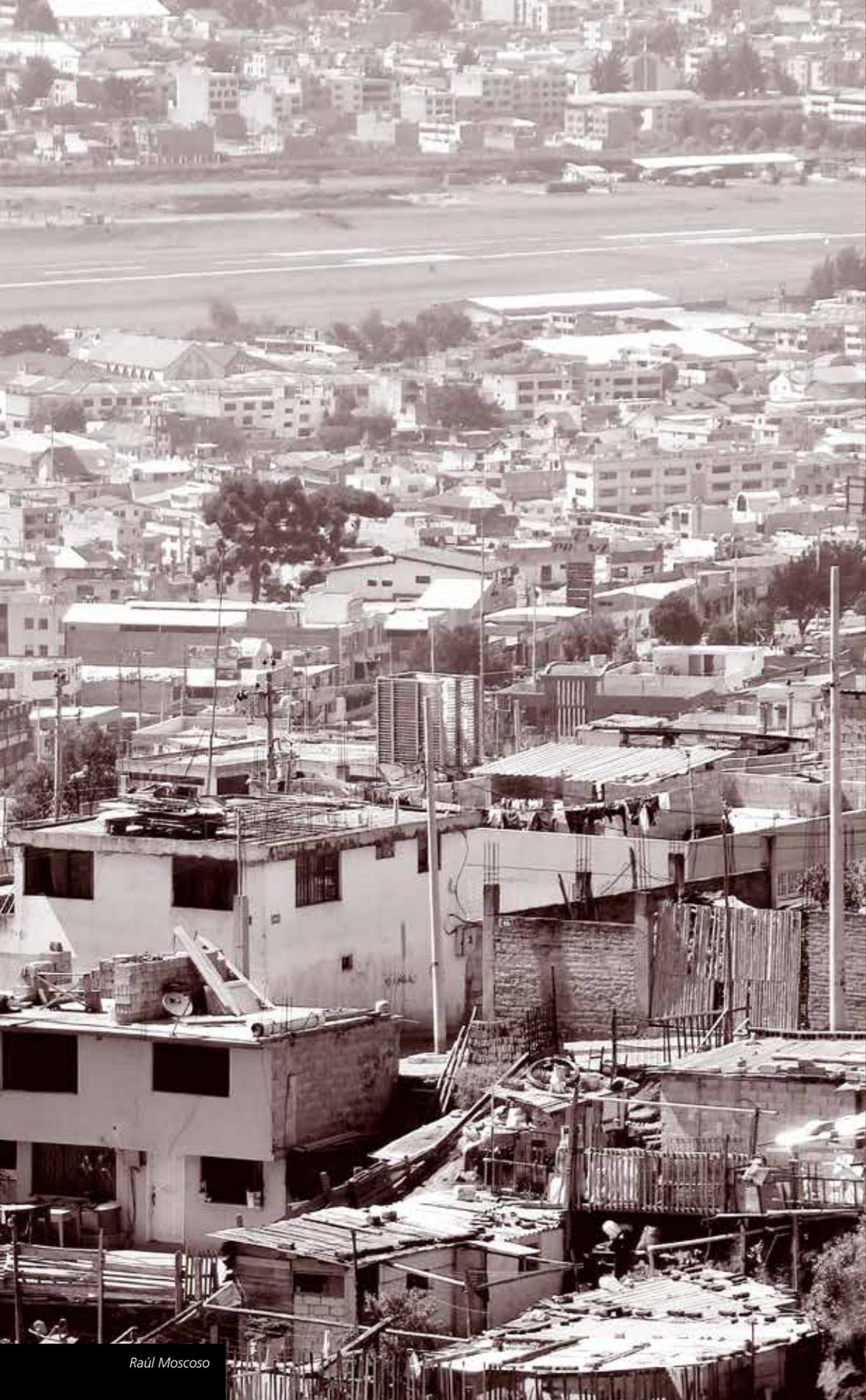
Existen varias investigaciones desarrolladas principalmente en Quito, que aportarían los insumos necesarios para que el Distrito Metropolitano desarrolle condiciones encaminadas a crear políticas públicas consecuentes y eficaces que favorezcan procesos efectivos de integración social de la comunidad migrante. Una meta deseable sería, por ejemplo, producir un Quito cosmopolita, que sea modelo para el país en su relación con la población extranjera. Actualmente, Ecuador duda si mantener abierta una puerta que se encuentra clausurada en todas partes. Quizás la ironía del destino haya querido que en la mitad del mundo se decida en estos tiempos, si la patria es toda humanidad



## Referencias bibliográficas

- Acanda, José Luis (2002), *Sociedad civil y hegemonía* (La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura).
- Anderson, Benedict (1993), *Comunidades imaginadas* (Buenos Aires: FCE).
- Arcentales, Javier (2012), *Migración cubana: Recomendaciones de política pública para Ecuador incluyente* (Quito: Defensoría del Pueblo).
- Arendt, Hannah (2003), *La condición humana* (Buenos Aires: Paidós).
- Bauman, Zygmunt (2005), *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos* (México: FCE).
- Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pasacalianas* (Barcelona: Anagrama).
- Bourdieu, Pierre y Terry Eagleton (2005), “Doxa y vida cotidiana” en Slavoj Žižek (comp.) *Ideología. Un mapa de la cuestión* (Buenos Aires: FCE).
- Braidotti, Rosi (2000), *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea* (Buenos Aires: Paidós).
- Café Fuerte (2012) “Cuba impondrá severos aranceles a importación de artículos personales”, 3 de julio, en <[http://cafefuerte.com/cuba/noticias-de-cuba/economia-y-negocios/1974-nuevas-regulaciones-de-aduana-de-cuba-penalizan-severamente-importacion-de-articulos#.T\\_Ntw9DOhQQ.facebook](http://cafefuerte.com/cuba/noticias-de-cuba/economia-y-negocios/1974-nuevas-regulaciones-de-aduana-de-cuba-penalizan-severamente-importacion-de-articulos#.T_Ntw9DOhQQ.facebook)>.
- Cubadebate (2001), “Discurso del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en el VIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el 23 de diciembre del 2011”, en <<http://www.cubadebate.cu/opinion/2011/12/23/discurso-de-raul-castro-en-el-parlamento-de-cuba/>>.
- Delgado Ruíz, Manuel (2002), *Disoluciones urbanas. Procesos identitarios y espacios públicos* (Medellín: Universidad de Antioquia).
- El Comercio (2012) “106371 cubanos han entrado al Ecuador en los últimos cinco años”, 28 de marzo del 2012, en <[http://www.elcomercio.com/seguridad/cubanos-entrado-Ecuador-ultimos-anos\\_0\\_671333085.html](http://www.elcomercio.com/seguridad/cubanos-entrado-Ecuador-ultimos-anos_0_671333085.html)>.
- El Nuevo Herald (2012) “Peligrosa selva es nueva ruta de cubanos hacia Estados Unidos”, 8 de mayo, en <<http://www.elnuevoherald.com/2012/08/05/1270123/cubanos-atravesan-peligrosa-selva.html>>.
- (2012a) “Cuba propina severo golpe a los envíos a la Isla”, 17 de julio, en <<http://www.elnuevoherald.com/2012/07/17/1253725/cuba-propina-servero-golpe-a-los.html>>.
- Foucault, Michel (2006), *Seguridad, territorio y población* (Buenos Aires: FCE).
- Guarnizo, Luis Eduardo (2006), “The economics of transnational living”, en *International Migration Review*, Vol. 37, N° 3, pp. 666-669.
- Guerrero, Andrés (1998), “Ciudadanía, frontera étnica y compulsión binaria” en *Iconos-Revista de Ciencias Sociales*, Quito: FLACSO, N° 4, marzo, p. 112-122.
- Habermas, Jürgen (1997), *Ciencia y tecnología como ideología* (Madrid: Tecnos).
- Hall, Stuart (2000), “The spectacle of the other”, en Hall, Stuart (ed.) *Representation: cultural representations and signifying practices* (London: The Open University).
- (2003), “¿Quién necesita «identidad»?”, en Hall, Stuart & Paul du Gay (comps.) *Cuestiones de identidad cultural* (Buenos Aires: Amorrortu).
- (2010) *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (Popayán: Envión Editores).
- Haraway, Donna (1991), “A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and

- Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century” en *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature* (New York: Routledge).
- Harvey, David (2007), *Urbanismo y desigualdad social* (Madrid: Siglo XXI).
- Herrera, Gioconda (2011), “Cuidados globalizados y desigualdad social”, en *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, num. 223, p 87-97.
- Lacan, Jacques (2005), “El estadio del espejo como formador del yo (je) tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica”, en Žižek, Slavoj (comp.) *Ideología. Un mapa de la cuestión* (Buenos Aires: FCE).
- La Prensa (2012) “Buscan resolver creciente paso de migrantes cubanos”, 29 de marzo, en <<http://www.prensa.com/impreso/panorama/buscan-resolver-creciente-paso-de-migrantes-cubanos/80111>>.
- Lefebvre, Henri (2007), *The production of space* (Malden: Blackwell Publishing).
- Mahler, Sarah & Patricia Pessar (2003), “Transnational migration: Bringing gender in”, en *International Migration Review*, vol. 37, issue 3, p. 812–846.
- Mamdani, Mahmood (2002), “Making sense of political violence in postcolonial Africa”, en *Identity, Culture and Politics*, vol. 3, num. 2.
- Marx, Carlos (1844), *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844 (s/r)*
- Medá, Dominique (1998), *El trabajo. Un valor en peligro de extinción* (Barcelona: Gedisa).
- Mouffe, Chantal & Ernesto Laclau (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (Madrid: Siglo XXI).
- Mouffe, Chantal (1992), “Feminismo, Ciudadanía y política democrática radical”, en Butler, Judith & Joan Scott (eds.) *Feminists theorize the political* (New York: Routledge).
- Quijano, Aníbal (2000), “Colonialidad del poder, eurocentrismo, y América Latina” en Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectiva Latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO-UNESCO).
- Rivera Sánchez, Liliana et al (2011), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Smith, Adam (2004), *La Teoría de los Sentimientos Morales* (Madrid: Alianza Editorial).
- Sennett, Richard (2002), “Cosmopolitanism and the social experience of cities”, en Vertovec, Steven & Robin Cohen, *Conceiving Cosmopolitanism. Theory, Context and Practice* (New York: Oxford University Press).
- Silvey, Rachel (2006), “Geographies of Gender and Migration: Spatializing Social Difference” en *International Migration Review*, vol. 40, num. 1, p. 64–81.
- Sørensen, Nynna (2005), “The Development Dimension of Migrant Remittances. Towards a Gendered Typology”, Ponencia presentada en el Seminario *International Forum on Remittances - BID*, Washington DC., 28 al 30 de junio.
- Stepick, Alex (1989), “Miami’s two informal sectors”, en Portes, Alejandro et al. (eds.) *The informal economy* (Baltimore: Johns Hopkins University Press).
- Tai, Hung Cam (2007), “My Mother fell in love with My-Xuan First”, en Parreñas, Rhacel & Lok Siu (eds.), *Asian diasporas. New formations, new conceptions* (Stanford: Stanford University Press).
- Vallejo, Andrés (2004), “El viaje al norte. Migración transnacional y desarrollo en Ecuador”, en Escrivá, Ángeles & Natalia Ribas (coords.) *Migración y desarrollo* (Córdoba: CSIC).



# Debates